



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE HORMIGOS

Por Decreto de Alcaldía nº 150/2023, de 6 de julio de 2023, se aprueba y se hace pública la lista de admitidos y excluidos así como el Tribunal del proceso de estabilización de dos plazas de auxiliar administrativo, de conformidad con las bases aprobadas por Decreto nº 26/2023 de fecha 15 de febrero de 2023 y publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº36 de fecha 22 de febrero de 2023, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de estabilización de 2 plazas de auxiliar administrativo, cuyas bases fueron aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 26/2023, de fecha 15 de febrero de 2023 y publicadas en el Boletín Oficial de la provincia de Toledo nº. 36 de fecha 22 de febrero de 2023 y que es del siguiente tenor:

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS VACANTES MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO.

ADMITIDOS:

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	Martin	Hernandez	M.ª Angeles	***6620**
2	Balbás	Aguilar	Raquel	***9698**
3	Martinez	Ulloa	Sonia	***0809**
4	Sosa	Barrodo	M.ª Inmaculada	***8555**
5	Bermúdez	Bretón	Almudena	***8023**
6	Sánchez-Palomo	Bermúdez	Begoña	***6577**
7	Murillo	Abad	Beatriz	***8613**

EXCLUIDOS:

Ninguno.

SEGUNDO.- Exponer dicha relación en el Tablón de Edictos y Sede electrónica de este Ayuntamiento y publicar en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, identificando con nombre y número del D.N.I. a los aspirantes, en los términos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 05 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, concediéndose a los interesados un plazo de 10 días desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para la presentación de solicitud de subsanación de defectos o errores y si no se presentaran queda elevada dicha lista a definitiva sin que sea preciso nueva publicación.

TERCERO.- Nombrar los miembros de tribunal que queda integrado del siguiente tenor:

- Presidente:
D. Manuel Delgado Pérez.
- Vocal:
D.ª. Eva María Ramos Alcolao.
- Vocal:
D. José Benito Martín.
- Vocal:
D. Raúl Lavesiera Leo.
- Secretario (Actuando con voz y voto):
D.ª. Pilar Bergua Barrena.

CUARTO.- De conformidad con lo dispuesto en la base quinta de las bases del proceso selectivo, se establece un plazo de 10 días, a efectos de abstención o recusación por los interesados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo.

.....

Por Decreto de Alcaldía nº 151/2023, de 06 de julio de 2023, se aprueba y se hace pública la lista de admitidos y excluidos así como el Tribunal del proceso de estabilización de una plaza de cuidador/a del colegio a tiempo parcial (11,15 horas), de conformidad con las bases aprobadas por Decreto nº 19/2023 de fecha 15 de febrero de 2023 y publicadas en el Boletín Oficial de la provincia de Toledo nº36 de fecha 22 de febrero de 2023, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:



PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de estabilización de 1 plaza de cuidador/a del colegio a tiempo parcial (11,15 horas), cuyas bases fueron aprobadas por Decreto de Alcaldía n.º 19/2023, de fecha 15 de febrero de 2023 y publicadas en el Boletín Oficial de la provincia de Toledo n.º 36 de fecha 22 de febrero de 2023 y que es del siguiente tenor:

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA VACANTE MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO.

ADMITIDOS:

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	Sabin	Fernandez	Gloria Madelin	***6380**
2	Bucurescu	Bucurescu	Stefania M.	***7889**
3	Bermúdez	Bretón	Almudena	***8023**
4	Zurita	Collado	M.ª Rocío	***7159**
5	Ballesteros	Escribano	María	***1418**

EXCLUIDOS:

Ninguno.

SEGUNDO.- Exponer dicha relación en el Tablón de Edictos y Sede electrónica de este Ayuntamiento y publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, identificando con nombre y número del D.N.I. a los aspirantes, en los términos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 05 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, concediéndose a los interesados un plazo de 10 días desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para la presentación de solicitud de subsanación de defectos o errores y si no se presentaran queda elevada dicha lista a definitiva sin que sea preciso nueva publicación.

TERCERO.- Nombrar los miembros de tribunal que queda integrado del siguiente tenor:

- Presidente:
D. Manuel Delgado Pérez.
- Vocal:
D.ª. Eva María Ramos Alcolao.
- Vocal:
D. José Benito Martín.
- Vocal:
D. Raúl Lavesiera Leo.
- Secretario (Actuando con voz y voto):
D.ª. Pilar Bergua Barrena.

CUARTO.- De conformidad con lo dispuesto en la base quinta de las bases del proceso selectivo, se establece un plazo de 10 días, a efectos de abstención o recusación por los interesados del mencionado Tribunal, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

.....

Por Decreto de Alcaldía n.º 152/2023, de 06 de julio de 2023, se aprueba y se hace pública la lista de admitidos y excluidos así como el Tribunal del proceso de estabilización de una plaza de operario/a limpieza del Ayuntamiento a tiempo parcial (14 horas), de conformidad con las bases aprobadas por Decreto n.º 22/2023 de fecha 15 de febrero de 2023 y publicadas en el Boletín Oficial de la provincia de Toledo n.º 36 de fecha 22 de febrero de 2023, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

PRIMERO.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de estabilización de 1 plaza de operario/a limpieza del Ayuntamiento a tiempo parcial (14 horas), cuyas bases fueron aprobadas por Decreto de Alcaldía n.º 22/2023, de fecha 15 de febrero de 2023 y publicadas en el Boletín Oficial de la provincia de Toledo n.º 36 de fecha 22 de febrero de 2023 y que es del siguiente tenor:

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA VACANTE MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO.****ADMITIDOS:**

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	Sabid	Fernandez	Gloria Madelin	***6380**
2	Bermúdez	Bretón	Almudena	***8023**
3	Pino	Tapias	Erika	***1884**
4	Gines	Molano	Leticia	***5041**
5	Martín	Cuevas	Virginia	***1147**

EXCLUIDOS:

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	Hag	García	Yolanda	***8914**
2	Ivascu		Iolanda Daniela	***7359**
3	Encarnación	Encarnación	Yemailin	***1563**

CAUSA EXCLUSIÓN. No estar en posesión del título del Certificado de Escolaridad o equivalente o en condición de obtenerlo en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, o alternativamente, poseer tres años de carrera profesional en la Administración Pública. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la convalidación o credencial que acredite su homologación por la Administración Educativa competente.

SEGUNDO.- Exponer dicha relación en el Tablón de Edictos y Sede electrónica de este Ayuntamiento y publicar en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, identificando con nombre y número del D.N.I. a los aspirantes, en los términos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 05 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, concediéndose a los interesados un plazo de 10 días desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Toledo, para la presentación de solicitud de subsanación de defectos o errores y si no se presentaran queda elevada dicha lista a definitiva sin que sea preciso nueva publicación.

TERCERO.- Nombrar los miembros de tribunal que queda integrado del siguiente tenor:

- Presidente:
D. Manuel Delgado Pérez.
- Vocal:
D^a. Eva María Ramos Alcolao.
- Vocal:
D. José Benito Martín.
- Vocal:
D. Raúl Lavesiera Leo.
- Secretario (Actuando con voz y voto):
D^a. Pilar Bergua Barrena.

CUARTO.- De conformidad con lo dispuesto en la base quinta de las bases del proceso selectivo, se establece un plazo de 10 días, a efectos de abstención o recusación por los interesados del mencionado Tribunal, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

.....

Por Decreto de Alcaldía nº 154/2023, de 06 de julio de 2023, se aprueba y se hace pública la lista de admitidos y excluidos así como el Tribunal del proceso de estabilización de una plaza de operario/a limpieza del colegio a tiempo parcial (20 horas), de conformidad con las bases aprobadas por Decreto nº 21/2023 de fecha 15 de febrero de 2023 y publicadas en el Boletín Oficial de la provincia de Toledo nº 36 de fecha 22 de febrero de 2023, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

PRIMERO.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de estabilización de 1 plaza de operario/a limpieza del colegio a tiempo parcial (20 horas), cuyas bases fueron aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 21/2023, de fecha 15 de febrero de 2023 y publicadas en el Boletín Oficial de la provincia de Toledo nº 36 de fecha 22 de febrero de 2023 y que es del siguiente tenor:



RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA VACANTE MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO.

ADMITIDOS:

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	Sabid	Fernandez	Gloria Madelin	***6380**
2	Bermúdez	Bretón	Almudena	***8023**
3	Pino	Tapias	Erika	***1884**
4	Gines	Molano	Leticia	***5041**
5	Martín	Cuevas	Virginia	***1147**
6	Carvajal	Vión	Inmaculada	***8640**

EXCLUIDOS:

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	Hag	García	Yolanda	***8914**
2	Ivascu		Iolanda Daniela	***7359**
3	Encarnación	Encarnación	Yesmailin	***1563**

CAUSA EXCLUSIÓN. No estar en posesión del título del Certificado de Escolaridad o equivalente o en condición de obtenerlo en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, o alternatively, poseer tres años de carrera profesional en la Administración Pública. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la convalidación o credencial que acredite su homologación por la Administración Educativa competente.

SEGUNDO.- Exponer dicha relación en el Tablón de Edictos y Sede electrónica de este Ayuntamiento y publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, identificando con nombre y número del D.N.I. a los aspirantes, en los términos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 05 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, concediéndose a los interesados un plazo de 10 días desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para la presentación de solicitud de subsanación de defectos o errores y si no se presentaran queda elevada dicha lista a definitiva sin que sea preciso nueva publicación.

TERCERO.- Nombrar los miembros de tribunal que queda integrado del siguiente tenor:

- Presidente:
D. Manuel Delgado Pérez.
- Vocal:
D^a. Eva María Ramos Alcolao.
- Vocal:
D. José Benito Martín.
- Vocal:
D. Raúl Lavesiera Leo.
- Secretario (Actuando con voz y voto):
D^a. Pilar Bergua Barrena.

CUARTO.- De conformidad con lo dispuesto en la base quinta de las bases del proceso selectivo, se establece un plazo de 10 días, a efectos de abstención o recusación por los interesados del mencionado Tribunal, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

.....

Por Decreto de Alcaldía nº 155/2023, de 06 de julio de 2023, se aprueba y se hace pública la lista de admitidos y excluidos así como el Tribunal del proceso de estabilización de una plaza de peón/a, de conformidad con las bases aprobadas por Decreto n.º 25/2023 de fecha 15 de febrero de 2023 y publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº36 de fecha 22 de febrero de 2023, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de estabilización de 1 plaza de peón/a, cuyas bases fueron aprobadas por Decreto de Alcaldía n.º 25/2023, de fecha 15 de febrero de 2023 y publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo n.º. 36 de fecha 22 de febrero de 2023 y que es del siguiente tenor:

**RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA VACANTE MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO.****ADMITIDOS:**

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	Collado	Bermúdez	Jesús	***0683**
2	Martín	Cuevas	Virginia	***1147**

EXCLUIDOS:

Ninguno.

SEGUNDO.- Exponer dicha relación en el Tablón de Edictos y Sede electrónica de este Ayuntamiento y publicar en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, identificando con nombre y número del D.N.I. a los aspirantes, en los términos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 05 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, concediéndose a los interesados un plazo de 10 días desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para la presentación de solicitud de subsanación de defectos o errores y si no se presentaran queda elevada dicha lista a definitiva sin que sea preciso nueva publicación.

TERCERO.- Nombrar los miembros de tribunal que queda integrado del siguiente tenor:

- Presidente:
D. Manuel Delgado Pérez.
- Vocal:
D^a. Eva María Ramos Alcolao.
- Vocal:
D. José Benito Martín.
- Vocal:
D. Raúl Lavesiera Leo.
- Secretario (Actuando con voz y voto):
D^a. Pilar Bergua Barrena.

CUARTO.- De conformidad con lo dispuesto en la base quinta de las bases del proceso selectivo, se establece un plazo de 10 días, a efectos de abstención o recusación por los interesados del mencionado Tribunal, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

En Hormigos, a 4 de julio de 2023.-El Alcalde, José Emilio Pérez Rioja.

Nº. I.-3833